

Bases Premio

Dr. Luis Tapia Villanueva por la Contribución a la Psicoterapia

1.- Sentido del premio

El Premio Dr. Luis Tapia Villanueva es una distinción y reconocimiento otorgado anualmente por la Facultad de Psicología de la Universidad del Desarrollo a un(a) psicoterapeuta chileno (a).

Este reconocimiento intenta **fomentar y enaltecer los valores y legado intelectual del Dr. Luis Tapia Villanueva**, identificando en las **nuevas generaciones** aquellos aspectos que lo destacaron como académico de la Facultad de Psicología de la Universidad del Desarrollo.

2.- Sobre los candidatos

Los candidatos deberán:

- 2.1.- **Integrar armónicamente la academia/investigación junto con una sólida práctica clínica.**
- 2.2.- O, teniendo una destacada trayectoria en su práctica clínica, **hayan realizado contribuciones valiosas en el arte en general, incluyendo la pintura, la literatura o el cine.**
- 2.3.- Habrán aportado sustancialmente al **desarrollo de la psicoterapia**, promoviendo la asociación colaborativa de áreas, grupos y/o sociedades científicas.

3.- Jurado

- Decano de Psicología de la Universidad del Desarrollo
- 2 psicoterapeutas invitado(a)s (cargos honoríficos de 4 años de duración)
- Un familiar del Dr. Luis Tapia Villanueva
- El receptor del premio del año anterior

4.- El premio

El Premio Dr. Luis Tapia Villanueva se entrega anualmente en una ceremonia realizada en el **mes de octubre** en la Universidad del Desarrollo, consistiendo en **un galardón, un diploma y la suma de un millón de pesos**

5.- Documentos de postulación

5.1.- Carta de presentación del postulante.

Esta carta suscrita por la persona o grupo interesado en destacar la trayectoria del o la psicoterapeuta, debe explicitar por qué el posible receptor del premio merece el reconocimiento. Debe incluir una descripción detallada de logros y virtudes, en lo posible con ejemplos y casos concretos a reconocer. Además, debe mencionarse por qué el postulante es un ejemplo para las futuras generaciones de psicoterapeutas y en qué medida su legado intelectual, académico y/o artístico contribuirá al bienestar de la sociedad en general.

5.2.- Currículum del postulante.

5.3.- Insumos destacados

Como insumos destacados pueden ser enviados copias de artículos, libros, notas de prensa u obras artísticas -entre otros- que sean de la autoría del postulante (Estas copias no serán devueltas).

Envío de documentos

Premio Dr. Luis Tapia Villanueva

Facultad de Psicología

Universidad del Desarrollo

Av. La Plaza 680, Las Condes

Santiago.

6.- Plazos

Postulación: Los documentos se recibirán hasta el 29 de septiembre de 2017

Entrega del premio: El premio se entregará en una ceremonia que se realizará durante el mes de octubre de 2017.